

SESION SOLEMNE NUMERO 6, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, 24 DE JULIO DEL AÑO 2017, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA LA DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN Y EN LA SECRETARÍA EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI Y EL DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.

Integrantes de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, hoy lunes 24 veinticuatro de julio del 2017, siendo las 18 dieciocho horas con 15 quince minutos, se abre la Sexta Sesión Solemne, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. Misma que se convocó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de su Reglamento y con base en los acuerdos 52 y 55 aprobados por esta soberanía para conmemorar los 490 años del descubrimiento del puerto indígena de Tzalahua, con motivo de las expediciones conducidas por Álvaro de Saavedra Cerón.

Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE ADRIAN OROZCO NERI. Por indicaciones de la Presidencia doy a conocer el:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Designación de Comisiones de Cortesía;
5. Honores a la Bandera;
6. Mensaje de Bienvenida a cargo de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, Vicepresidenta del H. Congreso del Estado;
7. Intervención del Cronista e Historiador del Municipio de Manzanillo, el Licenciado Horacio Archundia Guevara;
8. Intervención de la Presidenta Municipal de Manzanillo, la Licenciada Gabriela Benavides Cobos;

9. Intervención del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
10. Convocatoria a la próxima sesión; y
11. Clausura.

Colima, Col., a 24 de julio de 2017.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. En el desahogo del siguiente punto del orden del día que se ha dado a conocer, solicito a la secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quorum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO CRISPIN GUERRA CARDENAS. En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta procederé a pasar lista de presentes.

Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; el de la voz, Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputado Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña. Diputado Miguel Alejandro García.

Le informo Diputada Presidenta que se encuentran 21 veintiún legisladores que conforman esta asamblea, de la misma manera le informo que faltan con justificación los Diputados Héctor Magaña Lara, el Diputado Eusebio Mesina Reyes, el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa y el diputado Joel Padilla Peña.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Ruego a ustedes señoras y señores diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión.

Habiendo quórum legal, y “siendo las 18 dieciocho horas con 20 veinte minutos del día 24 de julio del año 2017, declaro formalmente instalada la sexta sesión solemne”. Pueden sentarse.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. En el siguiente punto del orden del día, esta presidencia designa a los diputados Juana Andrés Rivera y al Diputado Octavio Tintos Trujillo, para que sirvan acompañar al interior de este recinto legislativo al Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, y a las Legisladoras Julia Licet Jiménez Angulo y Graciela Larios Rivas, para que acompañen al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; así como a los Diputados Luis Ayala Campos y Miguel Alejandro García Rivera para que sirvan acompañar a la ciudadana Gabriela Benavides Cobos, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplen con su cometido, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos declaro un receso.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia de la entidad, así como a la ciudadana Gabriela Benavides Cobos, Presidenta Municipal de Manzanillo, a quienes les agradecemos su presencia en este evento, igualmente agradecemos la presencia de las autoridades civiles y militares a los funcionarios federales, estatales y municipales, a los medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan en este importante acontecimiento, sean todos bien venidos.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Para continuar con nuestra orden del día les solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir los honores correspondientes a nuestra enseña patria.

HONORES A LA BANDERA

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Agradecemos a nuestra escolta y banda de guerra de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Manzanillo, por enaltecer con su participación esta sesión solemne.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. En el siguiente punto del orden del día, me permitiré dirigir un mensaje.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, agradezco en todo lo que vale la asistencia de nuestro amigo el señor gobernador del Estado, licenciado José Ignacio Peralta Sánchez:

Su presencia en este acto, señor gobernador, nos congratula, porque así confirma su pertenencia en esta ciudad donde se le aprecia y se le respeta, sea usted bien venido a Manzanillo.

Valoro enormemente la colaboración irrestricta del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, y de nuestra presidenta municipal, licenciada Gabriela Benavides Cobos, quienes han estado muy atentos a todas las actividades que con motivo de la celebración que hoy nos reúne, se han desarrollado para dejar constancia de este acontecimiento histórico trascendental. Muchas gracias presidenta.

Agradezco especialmente la presencia de las autoridades navales y militares de nuestra región, porque justamente a ellas, históricamente, corresponde el mérito principal del cuidado, de la salvaguarda y del progreso que observamos en Manzanillo. A los medios de comunicación y al público que nos acompaña. El Cronista Municipal, Horacio Archundia, nos ha dicho hace alguna ocasión cómo aquel 24 de julio de 1527, el bergantín "Espíritu Santo" llegó casualmente al puerto de Tzalahua, dejando constancia escrita de ese suceso para que en nuestros días pudiésemos conocer el esfuerzo, la entereza y el amor que han puesto a lo largo de varios siglos, los habitantes de esta tierra pródiga y fértil en la que nos ha tocado en gracia vivir y desarrollarnos.

Yo me siento profundamente orgullosa y feliz de haber nacido en Manzanillo.

Marinera de nacimiento. Me siento plenamente identificada con el mar. Por eso, la historia de Manzanillo me apasiona y me ata.

Estamos convencidos que hoy, al cumplirse los 490 años de aquel acontecimiento singular, se nos marcó para siempre como el puerto destinado a crecer, a avanzar, a destacar en el contexto nacional e internacional.

Del Tzalahua indígena al que llegaron los españoles en 1527, al Manzanillo pujante y competitivo en que ahora estamos, hay un abismo de diferencias económicas y tecnológicas, sin duda. Es otro Manzanillo hasta en lo físico, ya lo sabemos, porque se refundó la ciudad.

Pero hay algo que no ha cambiado: somos el mismo pueblo cálido, hospitalario y rico que encontraron aquellos exploradores.

Gracias al incontrovertible empeño de nuestros antepasados, somos ahora un puerto moderno y productivo que es ejemplo internacional.

Hace algunos meses, propuse a la legislatura de la que formo parte, que se declarara a Manzanillo Puerta de México al Pacífico y al Progreso.

Y nunca como ahora tienen más vigencia esas palabras. Porque nos pintan tal cual somos: un puerto cuya fortaleza principal es su gente, que ha sabido aprovechar positivamente las bonanzas geográficas y climatológicas, la riqueza natural y la posición estratégica en el mundo, para convertir a Manzanillo en uno de los pilares fundamentales del crecimiento y de la economía del país.

Sean bienvenidos todos a este acto en el que nos sentimos honrados de recibirlos, para conmemorar estos 490 años del descubrimiento de un puertecito que de haber padecido mil carencias por siglos, se levanta ahora como uno de los más importantes de América Latina y se pone al frente de la lista de los de nuestro país.

Antes de terminar quiero, no quiero concluiré sin expresar mi agradecimiento al presidente actual de esta LVIII Legislatura, al Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, por tener la deferencia de que su servidora pueda ejercer y que ejerce la vicepresidencia y que me haya dado la oportunidad de presidir en mi tierra la presidencia de esta sesión solemne, gracias diputado, muy noble de tu parte. Gracias a todos los que están aquí presentes el día de hoy, gracias por acompañarnos, gracias por estar en este día tan significativo para los manzanillenses. Enhorabuena. Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al cronista e historiador del municipio de Manzanillo, a nuestro querido licenciado Horacio Archundia Guevara, quien nos hablará de los acontecimientos históricos vinculados al descubrimiento del puerto indígena de Tzalahua.

LICENCIADO HORACIO ARCHUNDIA GUEVARA. Con la merced de los señores integrantes de la Legislatura: Diputada Martha Meza Oregón: presidente del Congreso del Estado: saludo la presencia del Señor Gobernador Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez:

Tiendo mi mano a la presidente municipal, Licda. Gabriela Benavides Cobos y a los señores miembros del Cabildo del Municipio:

Señoras y Señores:

Al decidir el rey de España la creación de la Audiencia de Nueva Galicia, se nombró para integrarla cuatro Oidores-Alcaldes Mayores, uno de los cuales fue Don Lorenzo Lebrón de Quiñones, quien fue para el efecto designado Visitador de la Provincia de Colima, habiendo recorrido el territorio redactando sobre el hecho el documento interesantísimo más interesante sobre el occidente de México: la "Relación Breve y Sumaria de la Visita hecha a Doscientos pueblos, firmada en Taximaroa, - hoy Ciudad Hidalgo, Michoacán, el 10 de septiembre de 1554.

De ese trascendental texto se desprende que en las proximidades de lo que es la ciudad portuaria de Manzanillo, existió un pueblecillo llamado Cozcatlan, que significa en náhuatl, "lugar de perlas", o "Donde se hacen collares de perlas".

Ciertamente, en numerosos escritos de la época colonial, se hace referencia a las pesquerías de perla de nuestra región. Ya el Conquistador Hernán Cortés, en su Cuarta Carta Relación, deja caer el dato con fruición: "me trajo, cierta muestra de perlas que halló", - se refiere al capitán Gonzalo de Sandoval-. Y luego sostiene: Dícenme asimismo, que es muy rica de perlas y oro aquella provincia.

Al explorar algunas tumbas de tiro y diversos entierros, se ha descubierto la abundancia de perlas en las ofrendas mortuorias, principalmente.

Sin embargo, Cozcatlan parece haber sido un pueblo insignificante, situado en las cercanías de lo que ahora se llama Colonia Punta Chica y en la que llamamos Colonia Libertad, a las afueras del primer cuadro de nuestra ciudad actual.

La ciudad portuaria de Manzanillo tiene su origen en otra zona del territorio municipal.

Hay que remontarse a la conquista del llamado reino de Coliman, para datar históricamente el antecedente de la fundación de nuestro puerto.

Como habrá de recordarse, la primera mención sobre la conquista de Colima aparece en la Cuarta Carta de Relación del Conquistador Hernando Cortés, fechada hacia el 15 de octubre de 1524: "...Yendo ese dicho capitán y gente a la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Colimán, que está apartada del camino que habían de llevar sobre la mano derecha, que es al poniente, cincuenta leguas..."

Los Cronistas españoles López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo mencionan por su parte al capitán Cristóbal de Olid como el jefe de esta primera entrada al territorio de Colima; también se cita a Juan Rodríguez de Villafuerte, recurriendo a la lógica de que tuvo a su cargo la construcción de cuatro navíos en Zacatula, que serían utilizados para los fines expansionistas de Cortés.

Lo cierto es que luego de al menos dos intentonas fallidas, y de la estrepitosa muerte de muchos españoles en esas incursiones, verificadas en el actual territorio del municipio de Tecomán Don Hernando decide enviar a principios de 1523 al capitán Gonzalo de Sandoval, que con sus hombres por fin conseguiría la conquista de Colima.

Dominada la región, Sandoval recorrió la costa informando a Cortés de sus hallazgos, y así lo señala el Conquistador, en la misma Cuarta Carta Relación: "...Y entre la relación que de aquellas provincias hizo, trajo nueva de un muy buen puerto que en aquella costa se había hallado, de que holgué mucho, porque hay pocos..."

Y aunque la referencia de Cortés respecto a la existencia de un buen puerto de mar del que le habló Sandoval, no es precisa sobre si se trata de Tzalahua o La Navidad, se induce con facilidad que cita a Tzalahua porque al mencionar ese buen puerto", continúa con la siguiente alusión: ",... y asimismo me trajo relación de los señores de la provincia de Ciguatán, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres..."

Hasta allí, pues, todo eran referencias escuetas.

La "Relación de la Navegación del Bergantín que salió de Zacatula", de que obtuvimos copia en el archivo de Sevilla, en 1993, es por ende, la primera que se tiene para conocer la descripción del litoral existente entre Zacatula y la hoy Bahía de Santiago, Colima. Según ese documento, el Bergantín "Espíritu Santo", formando parte de la armada que comandaba Álvaro de Saavedra Cerón, primo de Cortes y al mando del Capitán Pedro de Fuentes y Aguilar, salió de Zacatula, el 14 de julio de 1527.

Diez días después, tras una borrasca que los captó en la actual Alima, llegaron al puertecillo indígena de Tzalahua, se escribía Tzalahua con T-Z, narrando así las cosas el cronista de la expedición: "Luengo de la costa tiene tres montañas muy altas de árboles, y tiene una en el medio, y la de la parte del Hueste que parece Bela y esta costa en 19 grados. En la punta del Este de esta costa está un Puerto... y pueden entrar navíos de una parte y de otra, y junto a esta vaza hay quince brazas, y es limpio todo y es arena negra y buena...tiene de boca dos leguas, y de adentro es muy ancho... y en este dicho puerto es todo sierras altas, y una que está encima del dicho puerto es más alta que todos, y face las puntas de este dicho puerto gruesas que bate la mar en ellas, y la Bahía de este puerto es muy fondeable que no fallamos fondo ninguno, y está este puerto en diez y nueve grados y tres tercios de altura: se trata de un puerto muy seguro, llegamos allí el día de Santo Santiago y le llamamos Santiago de Buena, toda esta costa es poblada de Indios, y nos daban agua y gallinas y de lo que tenían, y es muy buena gente..."

Se habla, pues, del primigenio puerto de Tzalahua, bautizado entonces como puerto de Santiago, o Santiago de Buena Esperanza, que se encontraba justo en los terrenos que ahora ocupan los hoteles Las Hadas, Tesoro y Karmina Palace, donde hasta hace pocas décadas, existieron cientos de metros cuadrados de vestigios arqueológicos, - los manzanillenses que están presentes deben recordar entre construcciones concheras, montículos y acomodamientos de piedra, así como primorosa cerámica y ofrendas muy diversificadas, que desgraciadamente fueron destruidos para la edificación de esos inmuebles, desde mediados de los años sesenta hasta principios de los noventa del siglo pasado-.

Lebrón de Quiñones llama a Tzalahua como Tzalahua o Tlacotla, - aunque ya lo habían nombrado antes como Santiago- y expone un dato revelador: ese pueblo estaba "en cabeza de su Majestad, es decir, pertenecía a la Corona española, no tenía encomendero.

Cuando hace Lebrón referencia a los puertos de Colima, por cierto, se desvive en elogios sobre el puerto de La Navidad, hoy en Jalisco, y hace una breve cuanto cruel cita del de Santiago, y dice: "...hay otro puerto que se llama el de Santiago, está nueve leguas del de La Navidad y este puerto no se sigue por ser desabrigado..."

Con ese estigma de desabrigado pasaría el puerto de Santiago toda la época colonial. En cientos de relatos y narraciones, se hacen magras citas de la importancia de nuestro puerto en acontecimientos trascendentales. Los

historiadores locales hemos intentado magnificar las grandes proezas escenificadas en nuestro puerto, pero los textos de los grandes historiadores nacionales e internacionales siguen regateándonos méritos.

Al buen entendedor pocas palabras, reza el refrán, y en él hemos entendido que pese a haber zarpado del puerto de Santiago importantes exploraciones para la expansión de los dominios de la corona ibera, el calificativo de "desabrigado, pesó mucho en la toma de decisiones de importancia internacional para la España colonialista.

El más grande acontecimiento empresarial de la Corona, por ejemplo: la conquista de las Filipinas y su consecuente comercio a través del célebre Galeón de Manila o la Nao de China, que durante tres centurias engrosó las arcas de los ricos y nobles de la península, se inició precisamente desde el elogiado puerto de La Navidad, de donde partió el 21 de noviembre de 1564 el Adelantado Miguel López de Legaspi, bajo la tutela del fraile y cosmógrafo Andrés de Urdaneta, sentándose las bases del intercambio comercial incesante entre Asia y América - y Europa, desde luego-, gracias a la exitosa conquista y a la atinada importación de productos asiáticos de gran primor como las sedas, porcelanas, marfiles, muebles, prendas, especias, etcétera. Comercio efficacísimo que se desarrollaría desde y hacia Acapulco, pese a que La Navidad era un puerto colimense todavía. En ese tenor, los colimenses solo veían pasar la Nao de China, cuando por disposiciones del virreinato, debía dejar los "pliegos de su Majestad,, - es decir el correo-, o cuando por necesidades técnicas, debía llegar a abastecerse de agua o frutas. El comercio entre Asia y la Nueva España se dirigió desde Acapulco, insistimos.

Eso condenó al puerto de Santiago o Salagua como se castellanizó finalmente el nombre Salagua con G -, a un menosprecio que le perseguiría hasta casi concluir el siglo diecinueve.

Piratas, corsarios e innumerables viajeros siguieron tocando el puerto de Santiago que nunca llegó a tener la importancia que otros hallados en el entonces mar del sur, hoy Océano Pacífico tuvieron. Durante la época de la colonia, Santiago o Tzalahua que fue punto de recales de piratas y corsarios que asolaron el puerto como Francis Drake, Tomas Cavendish, Edward Hooke, Joris Van Spilbergen y muchos otros que atacaron y llegaron a la región del pacífico diezmando poblaciones enteras e incendiando ciudades portuarias, en Manzanillo no tuvieron mayor trascendencia a pesar de haberlo visitado en varias ocasiones para abastecerse aquí de agua y frutos. En pleno siglo XVIII se dieron innumerables visitas e intentos de desembarco que marcaron la actividad virreinal por ejemplo, en 1704, William Dampier, el mas famoso de los corsarios ingleses, por cierto mejor científico que el pirata, fondeó en Tzalahua por cuarta vez desde 1685 y de eso no dejan constancia los historiadores internacionales, como estas muchas más, pero todas esas correrías no quedaron si no documentadas en informes simples, no hay pruebas físicas visibles y vestigios realmente impactantes de la presencia de esos peligrosos navegantes.

Abundan evidencias de la riqueza histórica, monumental, arquitectónica, económica y cultural, que acumularon puertos como Guaymas, Mazatlán, San Blas y Acapulco, que, como se verá después, hicieron férrea competencia al puerto de Santiago, anulándolo prácticamente del comercio portuario.

La cantidad de edificios antiguos, de objetos, de documentos y de datos sobre esos puertos, relativos a la época colonial, sobre todo y a la decimonónica, confirman el ostracismo a que fue condenado nuestro puerto desde la parte oficial: No se le dio la importancia que el futuro le deparaba.

En ese entendido, lo que ahora conocemos como Manzanillo se llamaba puerto de Tzalahua antes de la Conquista y se hallaba justamente donde mencionamos antes en esta zona hotelera, el desembarco se dio justo donde ahora es el campo de golf del Hotel Karmina Palace.

Al darse el descubrimiento de esa comunidad indígena, el Capitán Pedro de Fuentes, al mando del Bergantín "Espíritu Santo" le llamó Santiago de Buena Esperanza, pero fue indistintamente llamado también Salagua, Santiago o puerto de Colima.

Hacia fines del siglo XVIII el puerto comenzó a llamarse ensenada de lo Manzanilla, y el primero en citar ese nombre, según reveló el eminente historiador mexicano Don Edmundo O'Gorman, fue el marino español Antón López de Cascos, que en la relación de 1778 dice haber hallado "en mucha abundancia una planta venenosa que allí nombran manzanilla.

El nombre se confirmó a juzgar por el informe que el 2 de enero de 1793 rindió el empadronador Diego de Lasaga al gobierno virreinal: El documento del Coronel De Lasaga lo hemos consultado nosotros en el Libro 1 del ramo de padrones, en la primera foja a la 17 del Archivo General de la Nación.

Lasaga nombra repetidamente La Manzanilla a nuestro puerto en su Descripción Geográfica del Partido de Colima, documento valiosísimo.

Consumada la Independencia en el año de 1821, como se recordará también, las provincias de la antigua Nueva España decidieron organizar un Congreso Constituyente de la República que se reunió en el Templo de la Profesa entre 1823 y 1824.

En ese tiempo se crearon los primeros Estados y a Colima se le consideró Territorio Federal porque Jalisco pretendía anexárselo. Cada región del país mandó sus representantes a aquel Congreso.

Por Colima acudió el señor cura Don José María Jerónimo de Arzac, llevando como suplente a Don Leandro Bravo, fueron nuestros primeros diputados federales, sacerdote el primero. El señor Arzac era hombre instruido y de gran prestigio en el Colima de su tiempo. Sus gestiones se encaminaron a favorecer nuestro territorio e impedir que Jalisco se adjudicara nuestro territorio y entonces comenzó una intensa actividad de trámites y audiencias tendientes a beneficiar al puerto de El Manzanillo, como se le identificaba ya al nuevo puerto de Colima.

Gracias a la persistencia del señor Arzac el Gobierno General de la República acordó entonces en 1824 el traslado del Puerto indígena de Tzalahua al lugar que

hoy ocupa la ciudad de Manzanillo, pero no se había concretado nada a pesar de que el Ayuntamiento de Colima desde el 12 de abril de ese año había desmontado la parte original de la ciudad en los terrenos que hoy ocupa la biblioteca Julia Piza Miranda.

Por fin, el señor Arzac consiguió la apertura se decretó a través del decreto 462 la reubicación del indígena puerto al lugar actual y la apertura en calidad de puerto de cabotaje y altura al puerto de Manzanillo en la zona que hoy ocupa en el cuadro original de la ciudad. Así se fundó Manzanillo. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. En el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la voz a la ciudadana Gabriela Benavidez Cobos, presidenta municipal de Manzanillo.

GABRIELA BENAVIDEZ COBOS. Buenas tardes con el permiso del señor Gobernador, de los Diputados y Diputadas del Congreso del estado, del síndico municipal, de la regidora, representantes, funcionarios municipales, secretarios estatales y funcionarios del Estado, delegados federales, ex presidentes municipales, representantes de asociaciones civiles y de partidos políticos, de las autoridades auxiliares que nos acompañan, de los amigos y amigas todas y de los medios de comunicación. Para los manzanillenses esta fecha representa el origen, el principio, el comienzo tangible de nuestra historia, esto nos entusiasma y por ello nos reunimos. El 24 de julio de 1527 accidentalmente un barco en problemas tocó el puerto de Salagua descubriéndolo al hacerlo se encontraron con un rico Girón del territorio americano en el que se muestra en el que se ha mostrado la garra del hombre trabajador y ejemplar que ha sabido sortearlo todo para poner a la vanguardia para poner a la vanguardia a nuestro Puerto. Se cumplen 490 años de aquel memorable día y para festejarlo los manzanillenses también por adopción nos reunimos para dejar constancia de los orgullos que nos sentimos como parte de este Progreso Manzanillo es hijo de la necesidad su historia está lleno de grandes ejemplos con enormes dificultades desde su descubrimiento hasta su refundación para progresar para avanzar para hacer una ciudad portuaria que destaca a nivel nacional No ha sido fácil este trabajo ha costado un gran esfuerzo y las vidas de mucha gente hemos caminado por terrenos angostos y agotadores pero ahora estamos aquí firme sereno ante la adversidad que a veces no estaba apoyado y derrumbado no nos han vencido terremotos y ciclones no nos ha lamentado competencias manzanas y peces devastadoras seguimos firmes como los indígenas maravillosos que aquel 24 de Julio acogieron con calidez a los expedicionarios en problemas amable pero erguido empeñados en mantenernos con energía y enlace Manzanillo un lugar más habitable para las generaciones venideras no es producto de La casualidad es el resultado de acciones combinadas de autoridades y ciudadanos de gente que está dispuesta a vivir en La indiferencia En este terreno Puerto más importante del Pacífico mexicano gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Continuando con el orden del día se le concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

LICENCIADO JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ. Muchas gracias, muy buenas tardes, agradezco la invitación a este evento importante, la sesión solemne del Congreso del Estado, para conmemorar los 490 años del descubrimiento del puerto indígena de Tzalahua, además de saludar con mucho gusto y respeto a todas y todos los presentes permítanme saludar a la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, como vicepresidenta del Congreso del Estado que el día de hoy preside esta sesión solemne para lo cual también quiero saludar a quien preside al Diputado Francisco Javier Ceballos y reconocerle la generosidad de permitir que esta sesión la presida precisamente la Diputada Martha Meza, muchas gracias. Al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia, a la licenciada Gabriela Benavidez Cobos Presidenta Municipal de Manzanillo, saludo al sindico y les reconozco el trabajo que hacen todos los regidores en el cabildo a favor de los manzanillenses, a los secretarios y Diputados José Adrian Orozco Neri, así como al Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a todas las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura local, permítanme también saludar a los representantes de las instituciones armadas de México, tanto de la secretaria de la defensa Nacional, como de La Secretaria de Marina Armada de México, de manera especial también al licenciado Horacio Archundia cronista e historiador del municipio de Manzanillo, agradecerle el extraordinario mensaje que nos ha dado que en ocasión precisamente en este aniversario, el licenciado Sabino Hermilo Flores Arias, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, también quiero saludar al líder de la CROM de los estibadores de los puertos mexicanos Cecilio Lepe Bautista, muchas gracias por estar aquí, al Secretario de Fomento Económico así como a la Presidenta de la Junta de Asistencia Privada, muchas gracias por acompañarnos. Señoras y señores, me siento honrado al participar en esta sesión solemne su tema es vital para la historia de nuestra entidad y por lo tanto para la debida comprensión de nuestro presente y de nuestro futuro, es importante reconocer que la mirada de los historiadores se concentró durante mucho tiempo en los acontecimientos relacionados con el valle de Colima, por lo que se hacía necesario aprovechar la oportunidad para explorar con más detalle la historia de nuestra vinculación con el mar, esto por fortuna es objeto de revisión en los últimos años y es parte de las luchas sostenidas desde siempre por los historiadores y especialistas de Manzanillo que llaman la atención continuamente sobre la importancia histórica de este gran municipio mi reconocimiento por ello celebró en esa circunstancia el interés de esta legislatura y de las autoridades municipales por celebrar esta sesión insistiendo en que la perspectiva histórica es siempre importante para nuestra entidad. El puerto fue descrito por la cuarta carta

de relación de Hernán Cortés del 15 de octubre de 1524 señalando que entre los informes que de esta provincia había hecho Gonzalo de Sandoval trajo nueva de un muy buen puerto que aquella costa se había hallado, Cortés por supuesto expresó su alegría pues según sus propias palabras de estos puertos hay pocos. No contamos por desgracia con descripciones fidedignas sobre las características de los pueblos cercanos al mar y muy pocos son los pueblos de la región lo que no les llega son descripciones posteriores cuando los indígenas ya no son los señores sino apenas los sobrevivientes de una guerra terrible que casi lo llevó al exterminio sin embargo es justo suponer que estos pueblos mantuvieron una íntima vinculación con este mismo mar y que el puerto descubierto lo fue para la mirada histórica occidental y europea pero no para los propios indígenas que ya lo usaban y disfrutaban desde mucho tiempo antes podemos suponer sin embargo qué el litoral que hoy corresponde a Manzanillo debió ser muy bien aprovechado no sólo por su cercanía al mar sino por las lomas y cerros que lo circundan y que forman bahías, caletas y divisaderos como también esteros y lagunas donde se combina el agua dulce con la salada ese mismo escenario se encuentra frente a nuestra mirada. Los años de tenaz esfuerzo de los manzanillenses, han logrado transformar aquel idílico lugar en una región de Gran potencial que armoniza las exigencias del desarrollo portuario e Industrial con las condiciones propias del desarrollo turístico y con la visión de una ciudad hogar, donde se han forjado sueños e ilusiones familiares durante tantos años; en esa triple mirada deben concentrarse los esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales hacia los siguientes años pues tan importante es el progreso portuario como la atención turística sin perder la perspectiva hacia las condiciones de desarrollo que deben consolidar la vida y expectativas de los manzanillenses. Este puerto no solo fue descubierto y redescubierto en una ocasión, desde mi modesta opinión el puerto es objeto de un redescubrimiento en cada etapa histórica de la nación la nación hoy sigue redescubriéndose ateniendo su importancia frente a la cuenca del pacífico y su crecimiento durante los últimos mismo que exige una adecuada planificación hacia el porvenir, ... de mirarlo de nuevo para consolidarlo de forma estratégica, considerando que es una ventana de oportunidades hacia el resto del mundo, por ello estaremos realizando esfuerzos especiales en las siguientes semanas para reactivar el foro de gobernadores en el pacífico mexicano, considerando que manzanillo puede constituirse en un punto de interés trascendental para el país, después de todo las palabras de Hernán Cortez siguen teniendo vigencia, puertos como este hay pocos, será nuestro deber preservarlo para beneficio del municipio y la entidad, es una buena forma de hacerlo con cesiones de reconocimiento histórico cómo está, pues la historia es la maestra del presente. Muchas gracias y muy buenas tardes.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Queremos agradecer la presencia de los cronistas de Armería Miguel Chávez Michel, de Coquimatlán Roberto Gallardo, de Cuauhtémoc Marco Antonio Romero, de

Tecomán Gabriel Velazco y José Salazar Aviña, Bienvenidos. A nombre de la Honorable LVIII Legislatura agradecemos una vez más a los ciudadanos Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, así como a nuestra presidenta Gabriela Benavidez Cobos Presidenta Municipal de Manzanillo y al público asistente por acompañarnos en la celebración de esta sesión solemne.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes compañeras y compañeros diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día 25 de julio del año 2017 a partir de las 18:00 horas, en el auditorio Licenciado Carlos de la Madrid Béjar, del Poder Judicial. Finalmente solicito a los integrantes de las comisiones de cortesía que una vez finalizado este evento acompañen a retirarse de este recinto oficial a los ciudadanos Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, así como a la ciudadana Licenciada Gabriela Benavidez Cobos Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Manzanillo.

Concluidos todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solemne.

Hoy 24 de julio del año 2017 siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta quinta sesión solemne correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año constitucional, por su asistencia muchas gracias.